



## NOTA DE PRENSA

Noemí Martín, consejera de Bienestar Social y Vivienda, fue entrevistada en el programa de RPA 'Asturias hoy'

## **“Tenemos el compromiso de promover 1.070 viviendas protegidas al año”**

Gijón, 19 de diciembre de 2008

“Tenemos el compromiso de promover 1.070 viviendas protegidas al año”, declaró hoy Noemí Martín, consejera de Bienestar Social y Vivienda, en el programa de RPA, *Asturias hoy*.

La consejera repasó los principales proyectos que se pretenden llevar a cabo. En materia de vivienda, Noemí Martín declaró que “se debe hacer un esfuerzo en las viviendas protegidas para facilitar el acceso a familias con dificultades” y, para ello, las principales medidas que propone son “las ayudas al alquiler, la vía de avales para que los promotores de vivienda protegida puedan tener facilidades a la hora de solicitar los créditos a los bancos y la línea de avales para explorar la posibilidad de adquirir las viviendas, siempre con un límite de precio, a aquellos promotores que las tienen en stock”. La consejera destacó que los objetivos de estas medidas son “favorecer el acceso a la vivienda y minimizar la pérdida de empleo”.

Noemí Martín también se refirió a los trámites de adopción y aseguró que “vamos a asumir los costes del certificado de idoneidad, unos 1.000 euros, que hasta ahora estaban recayendo en las familias y generaba un efecto perverso porque se permitía que a quien pagara se le adelantara la adopción. Se debe respetar exclusivamente la lista de espera”. Martín añadió que actualmente “se incumple la normativa de adopción que establece un límite máximo de 6 meses para la obtención del certificado de idoneidad ya que se está alargando hasta 14 y 20 meses”.

La consejera de Vivienda y Bienestar Social declaró a su vez que “la Ley de dependencia dispone de un presupuesto de más de 120 millones de euros y su puesta en marcha y desarrollo es de los proyectos más importantes de la Consejería. Tenemos que intentar agilizar en todo lo que podamos los procedimientos” y añadió que “las familias y las personas que están afectadas por un problema de dependencia llevan mal que los trámites se alarguen tanto. Se ha hecho un esfuerzo presupuestario para garantizar que en 2009 estas personas puedan tener un servicio, una prestación que ayude a mejorar una situación que de por sí es complicada”.

Noemí Martín comentó en RPA otras medidas de bienestar social como el cheque bebé, del que dijo que “se va mantener”, pero añadió que “no compartimos que las ayudas se den de manera indiscriminada. Queremos que se incrementen los

COMUNICACIÓN RTPA

Camino de las Clarisas, 263

33203 Gijón

Teléfonos: 985 18 59 31 / 985 19 62 28



recursos para ampliar la red de 0 a 3 años. Los servicios son fundamentales pero deben mantenerse ayudas directas según la renta de las familias a las que van dirigidas”. La consejera declaró que “los recursos públicos deben ir dirigidos a la población en general, pero especialmente a las familias y a las personas que tienen más dificultades”.